

Expediente: 1620/24
Carátula: SEVERICH MATIAS FEDERICO C/ LUVI SRL Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/05/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LUVI S.R.L., -DEMANDADO/A
20249822389 - GUZMAN, JUAN CARLOS-MEDIADOR INTERVINIENTE
27284794953 - SEVERICH, MATIAS FEDERICO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1620/24



H101011728348

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: SEVERICH MATIAS FEDERICO c/ LUVI SRL Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO

LEGAJO N°: 1620/24

San Miguel de Tucumán, 30 de abril de 2024.

I) Atento al estado y constancias de autos, no encontrándose presentado el escrito que antecede con las formalidades previstas en el NCPCT (cfr. arts. 2, 4, 7, 8, 10, 28 y cc, 168 y cc. de aplicación supletoria cfr. art. 32 L. 7844 y modif.), devuélvase el mismo. II) Prosiga la causa según su estado. III) Notifíquese. IN

Actuación firmada en fecha 30/04/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.